

CERTIFICACIÓN::: EPA | FDA

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

Nombre comercial **SCO^{RT}** formula patentada RBM®-Q

Dialkyl [C8, C10 50%; C10-C10, 30% C8-C8, 20%]	5%
Dimethyl Ammonium Chloride:	
N-Alkyl [C14, 50%, C12, 40%, C16, 10%]	3 %
Dimethyl Benzyl Ammonium Chloride:	
Ingredientes inertes c.b.p.:	1 litro

IDENTIFICACIÓN QUÍMICA.

INGREDIENTES	Nº C.A.S	F.D.A. Aprob.
Cloruro de N, N-Alkyl-N, N-dimetil-bencil-amonio	68424-95-3	172-165
Urea (G.r.a.s.)	57-13-6	184-1923
Sulfosuccinato.	3055-96-7	172-810



EPA United States
Environmental Protection Agency

Detalles de la sustancia

Número de seguimiento 429746

interno:

Tipo de sustancia: Sustancia química

Nombre sistemático: Compuestos de amonio cuaternario, di-C8-10-alquildimetil, cloruros

Número CAS: 68424-95-3

Nombre de registro de la EPA: Compuestos de amonio cuaternario, di-C8-10-alquildimetil, cloruros

Fórmula molecular: Sin especificar

[Metadatos Adicionales](#)

LINK:

https://iaspub.epa.gov/sor_internet/registry/substreg/searchandretrieve/advancedsearch/externalSearch.do?p_type=CASNO&p_value=68424-95-3

CERTIFICACIÓN::: EPA | FDA

Nueva búsqueda Ayuda | Más acerca de 21CFR

[Código de regulaciones federales]
[Título 21, Volumen 3]
[Revisado a partir del 1 de abril de 2019]
[CITA: 21CFR184.1923]

TÍTULO 21 - ALIMENTOS Y DROGAS
CAPÍTULO I -
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y DROGAS DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
SUBCAPÍTULO B - ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO (CONTINUACIÓN)

PARTE 184 - SUSTANCIAS ALIMENTARIAS DIRECTAS AFIRMADAS COMO RECONOCIDAS EN GENERAL
Subparte B - Listado de sustancias específicas afirmadas como GRAS

Segundo. 184.1923 Urea.

(a) La urea ($\text{CO}(\text{NH}_2)_2$), CAS Reg. No. 57-13-6 es la diamida del ácido carbónico y también se conoce como carbamida. Es un sólido blanco e inodoro y se produce comúnmente a partir de CO_2 por amonólisis o de cianamida por hidrólisis.

(b) El ingrediente debe ser de una pureza adecuada para su uso previsto.

(c) De acuerdo con 184.1 (b) (1), el ingrediente se usa en alimentos sin otra limitación que las buenas prácticas de fabricación actuales. La afirmación de que este ingrediente es generalmente reconocido como seguro como ingrediente alimentario humano directo se basa en las siguientes condiciones actuales de uso de buenas prácticas de fabricación:

(1) El ingrediente se usa como ayuda para la formulación como se define en 170.3 (c) (14) de este capítulo y como ayuda para la fermentación.

(2) El ingrediente se usa en productos de panadería criados en levadura; en bebidas alcohólicas como se define en 170.3 (n) (2) de este capítulo; y en productos de gelatina.

(d) Las sanciones previas para este ingrediente diferentes de los usos establecidos en esta sección no existen o han sido renunciadas.

[48 FR 51616, 10 de noviembre de 1983, modificado en 49 FR 19816, 10 de mayo de 1984; 73 FR 8608, 14 de febrero de 2008]



LINK:

<https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?fr=184.1923>